

UNIVERSIDADES

21227 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Bellas Artes, que se impartirá en la Facultad de Bellas Artes.

Aprobado por la Universidad el plan de estudios de Licenciado en Bellas Artes, que se impartirá en la Facultad de Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1432/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Bellas Artes y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél («Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre); en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre); 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986) y, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 6 de julio de 1999, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

Plan de estudios: Licenciado en Bellas Artes.
Centro: Facultad de Bellas Artes.
Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 6 de julio de 1999, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 30 de septiembre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Anexo 2A. Estructura del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN BELLAS ARTES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	MATERIAS TRONCALES			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º		COLOR		28,5 (24T + 4,5 A)	9,5	19	Sistemas de formación y leyes de la percepción del color. Organizaciones y divisiones cromáticas. Dimensiones, simultaneidad, proposiciones, dinámica, psicología y métrica cromática. Simbología y práctica del color.	Pintura.
	1º		Pintura I	15	5	10	Introducción a la configuración pictórica. Sistemas de formación y leyes de la percepción del color. Organizaciones y divisiones cromáticas. Dimensiones. Simultaneidad, proposiciones, dinámica, psicología y métrica cromática. Pintura de elementos estructurales compositivos.	
	2º		Pintura II	13,5	4,5	9	Simbología y práctica del color. Aproximación práctica al conocimiento de los materiales pictóricos y a su comportamiento expresivo que ellos mismos configuran. Materiales y técnicas pictóricas.	

MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos
2º	3º		Metodología, Lenguajes y Técnicas en la Creación del Dibujo y en su Conservación	14	7	7
		IDEA, CONCEPTO Y PROCESO EN LA CREACIÓN ARTÍSTICA		15	7,5	7,5
	4º		Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística I	9	4,5	4,5
	4º		Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística II	6	3	3
				Breve descripción del contenido		
				Vinculación a áreas de conocimiento		
				Los puntos de partida de la creación artística varían según sus necesidades e intereses, del mismo modo que los medios de expresión artística y la forma de abordarlos configuran resultados diversos que inciden directamente en la conservación y posible restauración de los mismos. Así pues, atendiendo a las posibilidades de especialización en este campo, así como a su carácter abierto a los distintos procesos de creación, en este segundo ciclo habrá de profundizarse en los proyectos y sus métodos procesuales y tecnológicos, permitiéndose así particularizar un lenguaje apropiado en cada caso.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
				Investigación de los lenguajes estéticos en general y, en especial, a nivel compositivo. La adecuación de los medios técnicos y materiales plásticos a los fines estéticos planteados.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
				Investigación de los lenguajes estéticos en general y, en especial, a nivel compositivo. La adecuación de los medios técnicos y materiales plásticos a los fines estéticos planteados.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
				Investigación de los lenguajes estéticos en general y, en especial, a nivel compositivo. La adecuación de los medios técnicos y materiales plásticos a los fines estéticos planteados.	Dibujo. Escultura. Pintura.	

UNIVERSIDAD **GRANADA**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN BELLAS ARTES

MATERIAS OBLIGATORIAS						
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	
1º	2º	Historia del Arte Contemporáneo	6	5	1	Análisis e historia de las diferentes manifestaciones artísticas desde la Ilustración hasta la actualidad, incidiendo en los presupuestos básicos que hacen del arte una realidad compleja e interrelacionada, así como a los principios que conforman una cultura.
1º	2º	Análisis de los Lenguajes Artísticos	6	5	1	Análisis de los diferentes modelos teóricos y metodológicos aplicados a la interpretación de los procesos creativos como relación particular entre el arte y la práctica artística contemporánea.
2º	4º	Proyecto Fin de Carrera	9	2	7	Elaboración de un trabajo teórico-práctico que desarrolle los intereses y las intenciones de cada estudiante, entendido como aproximación al mundo profesional e iniciación a la investigación. Se considerarán las siguientes etapas: Descripción de objetivos, Seminarios específicos de la actualidad artística, Documentación, Ejecución del proyecto y Exposición.
						Vinculación a áreas de conocimiento
						Historia del Arte.
						Dibujo. Escultura. Pintura.
						Todas las áreas de conocimiento vinculadas a las distintas materias de este plan de estudios y Construcciones Arquitectónicas.

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN BELLAS ARTES

MATERIAS OPTATIVAS						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
A PARTIR DEL PRIMER CICLO						
Introducción al Proyecto Pictórico	9	4	5	La Pintura como sistema de conocimiento. Introducción al desarrollo del conocimiento artístico. Procesos creativos y sus metodologías.	Pintura	
Introducción al Proyecto Escultórico	9	4	5	Conceptos, materiales y procesos prácticos del lenguaje tridimensional.	Escultura.	
Introducción a la Restauración.	9	4	5	Aproximación al conocimiento de los procesos de deterioro más habituales que inciden tanto en el espacio material como estético de los bienes culturales, así como los sistemas más usuales de prevención y restauración.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Fotografía.	9	4	5	Introducción al hecho fotográfico, las técnicas, la teoría y su metodología, significación y aportaciones a la cultura de la estética.	Dibujo. Escultura. Pintura. Óptica.	
Grabado y Estampación I	9	4	5	Grabado y estampación: aspectos teóricos y prácticos fundamentales. Técnicas y procedimientos del grabado hueco, en relieve, en plano y su estampación.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Procesos de la Creación Artística, Audiovisuales y Multimedia.	9	4	5	Introducción a proyectos y métodos procesuales y tecnológicos de lenguajes audiovisuales y multimedia en la creación artística.	Dibujo. Escultura. Pintura. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	
A PARTIR DEL SEGUNDO CICLO						
Escultura Cerámica	6	3	3	Lenguajes y procedimientos cerámicos aplicados a la escultura.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Fotografía como Medio Plástico	9	4,5	4,5	La fotografía como fin plástico y como elemento estructural en las manifestaciones artísticas actuales.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Transferencias Culturales en los Procesos Artísticos.	9	6	3	Confluencias en interferencias culturales en el arte actual: análisis teórico y desarrollo práctico.	Dibujo. Escultura. Pintura.	

MATERIAS OPTATIVAS						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Escultura y Entorno Físico.	9	3	6	Adecuación de la escultura a espacios dados. Intervenciones en espacios naturales y urbanos.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Modelado del Natural en Movimiento.	9	3	6	Representación escultórica a partir del estudio del natural.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Escultura y Tecnologías.	6	3	3	Nuevas tecnologías incorporadas al desarrollo del proyecto escultórico.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Talla y Moldes.	9	3	6	Procedimientos escultóricos de sustracción. Tipos de moldes para reproducción de formas.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Técnicas de los Metales y Fundición.	7,5	3	4,5	Tratamiento de los metales. Modelos específicos de los diversos sistemas de fundición.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Grabado y Estampación II.	9	3	6	Procesos planográficos y permeográficos.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Dibujo: Espacio Escénico.	7,5	4,5	3	Integración de las Bellas Artes en el espacio escénico.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Dibujo Experimental y de Creación.	9	4,5	4,5	Análisis teórico-práctico del dibujo en las manifestaciones actuales.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Dibujo del Natural en Movimiento.	9	3	6	Estudio del modelo vivo en movimiento. El concepto espacio-tiempo.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Dibujo Editorial: Imagen y Texto.	9	4,5	4,5	Análisis teórico-práctico de las distintas formas de relación entre el dibujo y el texto.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Creación Artística en Soporte Audiovisual.	9	4,5	4,5	Las técnicas audiovisuales como soportes plásticos para la creación en las nuevas experiencias artísticas: videoinstalación, videoocreación, performance, videodanza.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Creación del Dibujo Animado.	9	3	6	Creación de imagen en movimiento mediante el dibujo. Análisis teórico-práctico del dibujo animado.	Dibujo. Escultura. Pintura.	

MATERIAS OPTATIVAS						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
	Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos			
Perspectiva	9	4,5	4,5	Espacio: visión y representación. Análisis e integración de la perspectiva en la obra plástica.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Técnicas del Dibujo Aplicadas	7,5	3	4,5	Empleo de las diferentes técnicas del dibujo en procesos específicos de diseño, creativos, etc.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Sistemas y Técnicas de Representación en la Creación Artística.	6	3	3	Modelos de configuración visual propia de los lenguajes artísticos. Los sistemas de representación y sus espacios ópticos.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Modelado 3D y Animación por Ordenador.	6	3	3	Fundamentos gráficos del modelado tridimensional. Animación 3D por ordenador. Mezcla de imagen real y sintética. Entornos virtuales.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
La Imagen Digital.	6	3	3	Soportes de la imagen digital. Composición de imágenes. Imágenes en evolución. Interacción y aleatoriedad. Imagen real e imagen digital. El ordenador como medio.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Técnicas y Tecnologías Pictóricas.	9	3	6	Experimentación sobre el empleo de los materiales y los medios artísticos en la práctica de la pintura.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Procesos Mecánicos de la Imagen en la Pintura.	7,5	3	4,5	Estudio específico de los medios de producción gráfica de la imagen en la pintura.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Pintura y Figuración: el Espacio Representativo.	9	4,5	4,5	La representación en pintura. Los referentes naturales o artificiales. Temáticas, procesos y métodos creativos.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Pintura y Abstracción.	9	4,5	4,5	La abstracción como ampliación de los imaginarios en pintura. La pintura como tema. Fundamentos, técnicas y procesos.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
La Pintura en la Práctica Interdisciplinar.	9	3	6	Nuevos límites conceptuales y formales de la práctica de la pintura en el desarrollo de la investigación interdisciplinar.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Pintura y Entorno Natural.	9	3	6	Reflexión en torno al natural: el paisaje como referente en el proyecto creativo.	Dibujo. Escultura. Pintura.	
Agentes de Deterioro y Alteraciones Materiales de los Bienes Culturales Muebles.	9	6	3	Estudios de las principales causas de alteración de los materiales que forman parte de los B.C.M. y de sus procesos de deterioro.	Escultura. Pintura. Química Analítica. Cristalografía y Mineralogía. Petrología y Geoquímica.	

MATERIAS OPTATIVAS					
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Acondicionamiento, Mantenimiento y Transporte de los Bienes Culturales Muebles.	6	4	2	La conservación preventiva. El control de las condiciones y métodos para la correcta conservación y transporte de los B.C.M.	Dibujo. Escultura. Pintura.
Problemas de Conservación-Restauración Derivados de las Técnicas Artísticas.	9	4,5	4,5	Estudio del empleo de materiales y técnicas de elaboración de la obra de arte, y la repercusión en su conservación.	Dibujo. Escultura. Pintura.
Documentación Fotográfica.	6	3	3	Descripción del método de documentación fotográfico. Sistemas de iluminación estandarizados, iluminación de objetos bidimensionales y tridimensionales. Tipos de películas. Cartas de control. Filtros. Sistemas de copiado fotográfico.	Dibujo. Escultura. Pintura.
Estrategias de la Creación Pictórica.	6	3	3	El discurso en relación al tema, el contenido, el significado, la ideología.	Dibujo. Escultura. Pintura.
Pedagogía de las Artes Visuales.	6	4	2	Teorías de la educación artística. Aprendizaje y enseñanza de las artes visuales.	Didáctica de la Expresión Plástica.

NOTAS:

Primera.- Los complementos de formación que contemplen las distintas Órdenes Ministeriales para el acceso desde el Primer Ciclo de este Título a Segundos Ciclos de otras titulaciones, serán considerados como materias optativas de este plan de estudios.

Segunda.- Para completar la formación de los estudiantes, la Facultad de Bellas Artes presentará una oferta de materias de otros Planes de Estudios de la Universidad de Granada, de la que los estudiantes de esta Titulación podrán cursar un máximo de 30 créditos como materias optativas. Esta relación de materias propuesta por la Facultad deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno.

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

(1) LICENCIADO EN BELLAS ARTES

ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE BELLAS ARTES

315

CREDITOS (4)

1 crédito = 15 horas.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL PARA OBTENER EL TÍTULO

SI

(6)

6.

SI

 SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)

SI

 PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI

 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

Proyecto Fin de Carrera y créditos de libre configuración curricular.

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

1 crédito = 15 horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS;

1º CICLO

2

AÑOS

2º CICLO

2

AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
1	77	40	37
2	78	40	38
3	80	40	40
4	80	40	40
TOTAL	315	160	155

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) Si su caso, se consignarán "materias troncales", "obligatorias", "opcionales", "tráilagos fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas anñuido, por equivalencia, a cada crédito.

(9) Se expresará la que correspondiente según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	60	-	12	5	-	77
	2º	46	12	9,5	10,5	-	78
	TOTAL CICLO	106 (94T + 12A)	12	21,5	15,5	-	155
II CICLO	3º	35	-	39	6	-	80
	4º	15	-	46	10	9	80
	TOTAL CICLO	50	-	85	16	9	160
TOTAL		156 (144T + 12A)	12	106,5	31,5	9	315

- (1) Se indicará la que corresponda.
- (2) Se indicará la que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de 600 y 700 horas) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del Título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.	La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
a)	Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
b)	Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87)
c)	Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).
d)	En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2.	Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3.	La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades

1.-	
c)	Período de escolaridad mínimo. 4 años.
3.- ACLARACIONES:	
3.1)	Las prácticas en empresas en Instituciones Públicas podrán ser contempladas y reconocidas en el marco de los acuerdos o convenios que al respecto establezca la Universidad de Granada y cuya regulación corresponderá a la Junta de Centro y Junta de Gobierno de la Universidad.
3.2)	Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad de Granada o los realizados en Universidades europeas al amparo de los programas de la Unión Europea serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección, de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dicte la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.
3.3)	La Junta de Gobierno, a propuesta de los Departamentos y de la Junta de Centro, podrá contemplar la vinculación de alguna otra Área de Conocimiento en la asignatura de Proyecto Fin de Carrera para contribuir a su desarrollo.

TABLA DE ADAPTACIONES / CONVALIDACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN BELLAS ARTES.

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Escultura I. Concepto y procedimiento	Escultura I. + 9 Créditos libre configuración.
Escultura del natural y Composición de formas	Escultura II. + 12 Créditos libre configuración.
Procedimientos y materiales escultóricos	Metodología, Lenguajes y Técnicas en la Creación de la Obra Escultórica y en su Conservación. Talla y moldes. + 6 Créditos libre configuración.
Fotografía y Cine	Fotografía
Modelado del natural I	Modelado del Natural en Movimiento. Escultura cerámica. + 6 créditos de libre configuración.
Procedimientos escultóricos II	Idea, concepto y proceso en la creación artística I. Introducción al proyecto escultórico. + 3 créditos de libre configuración.
Análisis de las tendencias escultóricas actuales	Análisis de los lenguajes artísticos. + 3 créditos de libre configuración.
Escultura mural	Escultura cerámica. + 3 créditos de libre configuración.
Fotografía I	Fotografía como medio plástico.
Procedimientos escultóricos III	Proyecto fin de carrera. Técnicas de metales y fundición. + 5 créditos de libre configuración.
Escultura y espacio urbano	Escultura y entorno físico.
Color: Concepto y procedimientos	Pintura I. + 9 créditos de libre configuración.
Procedimientos y materiales pictóricos	Pintura II. + 14 créditos de libre configuración.
Pintura del natural I	Metodología, lenguajes y técnicas en la creación de la obra pictórica y en su conservación. Pintura y abstracción. Pintura y figuración.
Pintura del natural II	Idea, concepto y proceso en la creación artística II. Pintura y entorno natural. Estrategias de la creación pictórica.
Pintura y composición	Estrategias de la creación pictórica. Procesos mecánicos de la imagen en la pintura. Idea, concepto y proceso en la creación pictórica. + 2 créditos de libre configuración.
Pintura libre	Proyecto fin de carrera. La Pintura en la práctica interdisciplinar. Análisis de los Lenguajes Artísticos.
Técnicas pictóricas	Proyecto fin de carrera. Técnicas y tecnologías pictóricas.
Análisis de las tendencias pictóricas actuales	Análisis de los Lenguajes Artísticos.
Introducción a las técnicas de restauración	Introducción a la Restauración
Fotografía aplicada a la restauración	Documentación fotográfica. + 6 créditos de libre configuración.
Estudio de materiales y técnicas pictóricas	Problemas de conservación-restauración derivados de las Técnicas Artísticas.

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Restauración de escultura II	Agentes de deterioro y alteraciones materiales de los bienes culturales muebles. + 15 créditos de libre configuración.
Restauración de pintura II	Agentes de deterioro y alteraciones materiales de los bienes culturales muebles. + 15 créditos de libre configuración.
Dibujo I	Dibujo I. + 11 créditos de libre configuración.
Dibujo del natural y composición	Dibujo II. Dibujo experimental y de creación.
Dibujo. Proyecciones y perspectivas	Sistemas de análisis de la forma y la representación. Sistemas y técnicas de representación en la creación artística. Perspectiva.
Grabado y estampación	Grabado y estampación
Dibujo del natural y comp. II	Metodología, Lenguajes y Técnicas de la Creación en Dibujo y en su Conservación. Dibujo experimental y de creación.
Dibujo del natural en movimiento	Metodología, Lenguajes y Técnicas de la Creación en Dibujo y en su Conservación. Dibujo del natural en movimiento
Dibujo artístico aplicado al diseño gráfico	Sistemas y técnicas de representación en la creación artística. Técnicas del dibujo aplicadas. + 8 créditos de libre configuración.
Dibujo artístico aplicado al diseño ambiental	Sistemas y técnicas de representación en la creación artística. Técnicas del dibujo aplicadas. + 11 créditos de libre configuración.
Metodología de la proyectación	Técnicas del dibujo aplicadas. Sistemas y técnicas de representación en la creación artística. + 5 créditos de libre configuración.
Análisis estructural y formal	Dibujo: espacio escénico. Perspectiva. + 2 créditos de libre configuración.
Técnicas de diseño gráfico	Técnicas del dibujo aplicadas. Dibujo editorial: imagen y texto. Imagen digital. + 2 créditos de libre configuración.
Ilustración I	Dibujo editorial: imagen y texto.
Publicidad I	Procesos de la Creación Artística Audiovisuales y Multimedia
Introducción a las técnicas informáticas	Procesos de la Creación Artística Audiovisuales y Multimedia. + 3 créditos de libre configuración.
Dibujo y construcción en diseño ambiental	Dibujo: espacio escénico. Perspectiva.
Diseño ambiental asistido por ordenador	Imagen Digital. Modelado 3D y animación por ordenador. + 3 créditos de libre configuración.
Interiorismo y escenografía	Perspectiva. Dibujo: espacio escénico.
Audiovisuales	Creación artística en soporte audiovisual. + 3 créditos de libre configuración.
Dibujo aplicado al diseño gráfico	Dibujo editorial: imagen y texto. + 3 créditos de libre configuración.
Nuevas tecnologías del tratamiento de la imagen	Imagen Digital. Modelado 3D y Animación por Ordenador. + 6 créditos de libre configuración.
Proyectos Gráficos	Proyecto fin de Carrera. Dibujo Editorial: Imagen y Texto. + 6 créditos de libre configuración.
Ilustración II	Creación del Dibujo Animado
Publicidad II	Creación Artística en Soporte Audiovisual
Historia del Arte I	Teoría e Historia del Arte. + 1 crédito de libre configuración
Historia del Arte Contemporáneo	Historia del Arte Contemporáneo.
Pedagogía de las artes Plásticas	Pedagogía de las Artes Visuales. + 3 créditos de libre configuración.